

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Meta Presidencia

CIRCULARCSJMEC21-58

IMPORTANTE

Fecha: vienes, 18 de junio de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE

VILLAVICENCIO Y ADMINISTRATIVO DEL META

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: "Requerimiento proveniente de la Corte Constitucional"

De manera atenta solicitamos a los despachos judiciales que se encuentran pendientes por recibir expedientes que fueron enviados en su oportunidad a la Corte Constitucional, para la eventual revisión por parte de esa corporación, diligenciar a más tardar el viernes 25 de junio de 2021, con carácter obligatorio, el siguiente formulario digital https://forms.office.com/r/Z1gvLrRYnK, con el fin de indicar los días de la semana fijados para recibir la correspondencia en los respectivos despachos.

La novedad obedece a la información reportada por Servicios Postales Nacionales S.A donde da cuenta de la imposibilidad de la entrega de expedientes a los despachos judiciales, incluido este Distrito Judicial, principalmente por razones a atribuibles a la pandemia del Covid-19, situación que le viene causando perjuicios en tanto en que se ha incurrido en sobrecostos sobrevinientes consistentes en bodegajes, seguros y demás recursos logísticos.

Requerimos la respuesta inmediata a la presente con el fin de establecer el cronograma y llevar a cabo la coordinación con la empresa de correos certificado 4-72, lo que permitiría materializar la entrega final de expedientes hasta los despachos de origen.

Agradecemos su puntual y estricto cumplimiento, tal como lo exigen las circunstancias descritas.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINAPresidente

JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE Director Seccional

REDM/CEBC

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899 Fax. (8) 6629503 www.ramajudicial.gov.co

E mail: consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-15